	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F10
	FORMATO CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL OPS	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 2

Concepto No. 00034940
San José de Cúcuta, 06-may-2026

Doctor(a)
GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía de San José de Cúcuta

REFERENCIA: CONCEPTO JURÍDICO MINUTA ADICIONAL Nro. 00000001 DEL CONTRATO Nro. **00002801 del 20-ene-2026** CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA – YBANOMA ROCIO PATIÑO MOROS.

Autorizado

OBJETO: 2026K-54 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE INGENIERIA CIVIL, CON EL OBJETIVO DE APOYAR LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DERECHO A LA CIUDAD, Y EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA: YBANOMA ROCIO PATIÑO MOROS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número C.C. N° 60,391,669.

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

Que el Supervisor designado **RICARDO RAMIREZ SERPA**, – solicitó mediante oficio de fecha 17-abr-2026 adicionarle tiempo y valor al Contrato No. **00002801 del 20-ene-2026**.


El contrato de Prestación de Servicios a adicionar se encuentra vigente en su duración.

El valor para adicionar no supera el 50% del valor del Contrato de Prestación de Servicios No. **00002801 del 20-ene-2026**.

En atención al seguimiento efectuado a la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia, y conforme a las funciones de supervisión asignadas, se evidencia que las obligaciones contractuales han sido desarrolladas de manera satisfactoria y en estricta concordancia con los requerimientos técnicos del proyecto. No obstante lo anterior, subsiste una necesidad pertinente y debidamente justificada que dio origen a la contratación inicial. Las actividades especializadas objeto del contrato resultan indispensables para garantizar la continuidad y la materialización de las metas de inversión a cargo de la Secretaría de Infraestructura Municipal.

En este sentido, la terminación del plazo inicialmente pactado derivaría en una carencia técnica inmediata, limitando la ejecución del cronograma y el cumplimiento de los hitos trazados en la formulación del proyecto. Por lo expuesto, y en aplicación de los principios de planeación, economía y continuidad del servicio, se hace procedente adelantar una adición presupuestal y la prórroga del plazo de ejecución del contrato. Esta actuación asegura la permanencia del profesional requerido, optimiza la ejecución técnica de los recursos de inversión concurrentes y evita interrupciones en el desarrollo de las actividades, garantizando así la consecución ininterrumpida de los fines estatales.


Que el adicional en valor y tiempo a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F10
	FORMATO CONCEPTO JURÍDICO PROCESO CONTRACTUAL OPS	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 2 de 2

EXISTENCIA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal **CDP No. 00006560 del 23 de abril 2026** , expedido por el Subsecretario Área Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda.

Cordialmente,



ANGIE STEFANY ARAQUE CASAS
CONTRATISTA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Autorizado